

1.- Datos de la Asignatura

Titulación	ARQUITECTURA TÉCNICA					
Centro	E.P.S. de ZAMORA					
Denominación	OFICINA TÉCNICA				Código	12221
Plan	Plan 96		Ciclo		Curso	3º
Carácter ¹	TRONCAL		Periodicidad ²	ANUAL		
Créditos LRU	T	3	P	3	Créditos ECTS	12
Área	Construcciones Arquitectónicas					
Departamento	Construcción y Agronomía					
Aula / Horario / grupo	111 Edificio de Piedra		1º Cuatrimestre: L (10.30-12.30) 2º Cuatrimestre: Mi (9.30-12.30)		Único	
Laboratorio/ Horario / grupo	Aula de Dibujo Técnico		1º C: L (10.30-12.30)– 2º C: Mi (9.30-12.30)		Único	
Informática / Horario / grupo						
Plataforma Virtual	Plataforma:					
	URL de Acceso:					

Datos del profesorado

Profesor Responsable /Coordinador	María Ascensión Rodríguez Esteban				
Departamento	Construcción y Agronomía				
Área	Construcciones Arquitectónicas				
Centro	E.P.S. de Zamora				
Despacho	251	Grupo / s			
Horario de tutorías	1er Cuatrimestre: Lunes y Martes: (12.30-14.30). Miércoles (11.30-13.30). 2º Cuat: Lunes (8.30-9.30), Martes (8.30-9.30 y 12.30-14.30), Miércoles (12.30-13.30 y 14.45-16.45)				
URL Web					
E-mail	mare@usal.es	Teléfono	980 545 000 / 3621		

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Tiene vinculación muy directa con la mayoría de las asignaturas técnica aunque de una manera más estrecha con el proyecto fin de carrera, construcción, materiales de construcción, estructuras, instalaciones y dibujo de detalles arquitectónicos.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Como asignatura globalizadora de muchos de los conocimientos adquiridos durante la titulación, el papel que desempeña está directamente relacionado con la aplicación práctica de los mismos mediante la redacción de proyectos en los que el Arquitecto Técnico tiene adquiridas competencias, así como la realización de estudios de edificios e informes de diversa índole. Así mismo, se enseñan otras facetas profesionales del Arquitecto Técnico como son la dirección técnica de la obra, la gestión urbanística y los procedimientos administrativos de los proyectos.

Perfil profesional.

- Dirección Técnica de la obra como director de ejecución de la misma
- Consultoría en informes, peritaciones y dictámenes
- Redacción y desarrollo de proyectos técnicos (de demolición, de reforma y de obra nueva dentro de sus competencias)

3.- Recomendaciones previas

Para cursar esta asignatura es necesario tener conocimientos sobre construcción, materiales de construcción, dibujo arquitectónico, dibujo de detalles arquitectónicos, instalaciones, estructuras y geometría descriptiva.

Datos Metodológicos

4.- Objetivos de la asignatura (Generales y Específicos)

GENERALES, dirigidos a que el alumno aprenda cuáles son las funciones profesionales de un Arquitecto Técnico dentro de una Oficina Técnica.

ESPECÍFICOS, dentro de esas funciones profesionales:

- Aprender las competencias profesionales del Arquitecto Técnico
- Gestionar proyectos
- Elaborar e interpretar los diferentes tipos de proyectos
- El papel de la Dirección facultativa
- Realizar informes y peritaciones

5.- Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA I: REDACCIÓN DEL PROYECTO. DOCUMENTACIÓN Y METODOLOGÍA PARA SU ELABORACIÓN.

T.1: El proyecto como documento. T.2: Datos iniciales al proyecto. T.3.: Documentación gráfica. T.4.: Planos generales. T.5.: Planos de arquitectura y cubiertas. T.6.: Las memorias. T.7.: Cimentación y Estructuras. T.8.: Instalaciones. T.9.: Detalles Constructivos y Carpinterías. T.10.: Pliegos de Condiciones.

UNIDAD TEMÁTICA II: ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DEL A.T.

T.11.: La Oficina Técnica. T.12.: Gestión de proyectos. T.13.: Normativa urbanística y licencias.

UNIDAD TEMÁTICA III: OTROS PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA O.T.

T.14.: Proyectos sobre edificios existentes. T.15.: Proyecto de derribo.

UNIDAD TEMÁTICA IV: DIRECCIÓN FACULTATIVA

T.16.: Acta de replanteo, comienzo de obra y dirección de obra. T.17.: Documentación de obra ejecutada.

UNIDAD TEMÁTICA V: OTROS TRABAJOS REALIZADOS EN LA O.T.

T.18.: Peritaciones e informes. T.19.: Expedientes de ruina.

6.- Competencias a adquirir

Competencias Específicas.

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES : el alumno debe saber sobre los diversos proyectos de edificación en cuanto a su contenido y dirección .

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES: el alumno debe saber redactar proyectos técnicos, elaborar estudios, peritaciones, dictámenes, e informes así como desenvolverse en la dirección de la ejecución de la obra.

COMPETENCIAS ACADÉMICAS GENERALES: seguir un método de trabajo, y lograr una capacidad de razonamiento, de exposición de ideas y de comunicación a través de la palabra y la imagen.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

INSTRUMENTALES: capacidad de organización y planificación, de comunicación oral y escrita y de toma de decisiones.

PERSONALES: trabajo en equipo, razonamiento crítico y compromiso ético.

SISTÉMICAS: aprendizaje autónomo y adaptación a nuevas situaciones.

OTRAS COMPETENCIAS: capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, conocimientos básicos de la profesión y capacidad para comunicarse con personas no expertas.

7.- Metodologías

- Aprendizaje activo mediante la realización de trabajos similares a los reales de la profesión.
- Estudio de casos reales donde el alumno debe investigación para resolver los problemas.
- Clases magistrales
- Enseñanza basada en mostrar documentación desde distintas vertientes: internet, proyectos reales, normativa al uso, trabajos de profesionales.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas presenciales.	Factor .	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	25	0,8	20	45
Prácticas individuales	8	0	0	8
Trabajos en grupo	4	50	200	204
Exposiciones y debates	15	0,6	10	25
Tutorías	2	0	0	2
Exámenes	5	2	10	15
Revisión de exámenes	1	0	0	1
TOTAL	60		242	300

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

VV.AA.: *Patología y técnicas de intervención. Fachadas y cubiertas*. Edit. Munilla-leria (1999)

Schmitt, H: *Tratado de construcción*. Edit. Gustavo Gili (1978)

Allen, E: *Como funciona un edificio*. Edit. Gustavo Gili (1982)

Brusola Simón, F: *Oficina Técnica y Proyectos*. Universidad Politécnica de Valencia. (1999)

Chacón Ortega, L.: *Manual de impresos y formularios para ayuntamientos*. Instituto Estudios Administración Local (1985)

Ceres Frías, L: *Oficina Técnica*. E.U. de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada (1982)

Martínez Mas, F.: *El Contrato de obra analizado para constructores y promotores*. CISS Praxis. Valencia 2000.

VV.AA.: *Normas guía para la redacción de proyectos de arquitectura*. C.O.A. Asturias. 1994.

Fawcett, A.: *Arquitectura, curso básico de proyectos*. Gustavo Gili. Barcelona 1999

Sevilla López, J.M.: *Cómo se construye una vivienda*. Gustavo Gili. México 1978

Neufert, E.: *Arte de proyectar en Arquitectura*. Gustavo Gili. Barcelona 1999

Regalado F. y Farré, B.: *Biblioteca de detalles constructivos metálicos, de hormigón y mixtos*. Cype Ingenieros S.A. Alicante 1997.

Arizmendi Barnes. L.J.: *Ejemplos de proyectos de instalaciones en edificios de viviendas*. EUNSA. Pamplona 1996.

García Valcarce, A.: *Derribos, demoliciones, actuaciones sobre el terreno*. E.T.S. Arquitectura, Universidad

de Navarra. EUNSA. Pamplona 1995.
Huerte Fuertes, R. y Olivares Santiago, M.: *Demoliciones*. EDITAN S.A. Sevilla 1995
Ortega Andrade, F.: *La obra de fábrica y su patología*. C.O.A. Canarias. Canarias 1999
Serrano Alcudia, F.: *Patología de la edificación: el lenguaje de las grietas*. Fundación Escuela de la Edificación. Madrid 1997.
Merchán Gabaldón, F.: *Manual para la dirección de obras*. CIE inversiones editoriales. Madrid 1999.
VV.AA.: *Manual de uso y mantenimiento del edificio*. Instituto de la Construcción de Castilla y León. Madrid 1999.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

NORMATIVAS SECTORIALES

NORMATIVAS RELATIVAS A LA PROFESIÓN: Ley de Colegios Profesionales, Ley de Ordenación de la edificación, Ley de Atribuciones profesionales, Documentos de Ejecución de Obras.

NORMATIVAS DE URBANISMO: Código Civil, Ley sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, Reglamentos de Planeamiento, Planes Generales, etc.

NORMAS BÁSICAS DE LA EDIFICACIÓN

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS: Instituto Tecnológico de la Construcción (www.itcl.es), todo sobre arquitectura (www.soloarquitectura.es), (www.arquitectura.com), arquitectos técnicos y aparejadores (www.elektra.es), Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (www.cesic.es), Instituto español de la arquitectura y el urbanismo (www.inesau.com)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

En esta asignatura la realización de trabajos prácticos es fundamental por lo que a lo largo de todo el curso el alumno deberá llevar a cabo una serie de ellos.

Dichos trabajos están clasificados en dos bloques:

- a) **Trabajos elaborados fuera del aula (bloque 1):** se realizan en grupo, cuyo número de miembros varía en cada trabajo y cada curso, siendo el docente quien lo establece en función de varios factores. Estos trabajos deberán ser entregados en formato y fecha indicada en la entrega del enunciado, por lo que aquellos que no cumplan dichos requisitos no serán corregidos ni evaluados. Para su elaboración, el equipo de trabajo contará con el apoyo en las tutorías colectivas en el aula y las individuales en el despacho.
- b) **Prácticas individuales en el aula (bloque 2):** se realizarán en el aula de dibujo técnico o como trabajo de campo y tendrán una duración máxima de dos horas, dentro del horario lectivo. El profesor avisará de la convocatoria verbalmente o en el tablón de anuncios del aula.

Criterios de evaluación

Existen dos posibilidades para superar la asignatura:

1. EXAMEN FINAL TEORÍA + EVALUACIÓN CONTINUA de PRÁCTICAS (bloques 1 y 2)

Para aprobar mediante este sistema, es imprescindible que el alumno haya presentado todos los trabajos solicitados, tanto los grupales como los individuales, en formato y fecha establecidos.

Los trabajos en grupo suponen el 60% de la calificación final (bloque 1)

Las prácticas individuales suponen el 20% de la calificación final (bloque 2)

El examen final de teoría supone el 20% de la calificación final.

2. EXAMEN FINAL TEORÍA + EXAMEN FINAL DE PRÁCTICAS

Esta posibilidad está abierta a los alumnos que no hayan presentado todas las prácticas en formato y fecha establecida, o aquellos que habiéndolas entregado no hayan conseguido el aprobado mediante evaluación continua

El alumno deberá realizar un examen final de prácticas a modo individual que tendrá una carga del 80% de la calificación final.

El examen final de teoría supone el 20% de la calificación final. Esta prueba es única para todos los alumnos matriculados, independientemente de haber superado o no la evaluación continua de prácticas.

En cualquiera de las dos posibilidades, para tener superada toda la asignatura el alumno deberá tener aprobadas las dos partes independientemente.

- EXAMEN FINAL DE TEORÍA
- BLOQUES DE PRÁCTICAS O EXAMEN DE PRÁCTICAS

En el caso de que el alumno haya superado sólo una de las partes, el profesor le guardará la nota aprobada hasta la convocatoria de septiembre del curso siguiente, de manera que el alumno sólo tendrá que examinarse de la parte suspensa, salvo que el alumno estime conveniente realizar dicha prueba.

Instrumentos de evaluación

Los trabajos en grupo realizados fuera del aula: se evaluará, además del contenido gráfico y el escrito, la presentación.

Las prácticas realizadas en el aula de forma individual: se valorará el conocimiento en la materia, la presentación, el dibujo manual y la redacción.

Examen de teoría de 15-20 preguntas cortas: se evaluarán los conocimientos, la rapidez en contestar y la redacción.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a clase ya que no existe bibliografía concreta para esta asignatura, por lo que las clases magistrales son la base inicial del entendimiento de los conceptos para la posterior aplicación de los mismos.

Asistencia a tutorías desde el principio de la elaboración de los trabajos.

Participar en clase mediante la exposición pública de las dudas y opiniones.

Presentar los trabajos siempre en forma y tiempo estipulado.

Recomendaciones para la recuperación.

Adquirir las habilidades no demostradas en la realización de los trabajos, mediante la práctica continua de dibujo a mano alzada y la búsqueda de información, aparte de la aportada en clase.